

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA	5º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesora Coordinadora Prof ^a . Elena Espigares Rodríguez Profesorado Prof. Miguel Espigares García Prof ^a . Elena Espigares Rodríguez Prof ^a . Elena Moreno Roldán Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, planta 0, Facultad de Farmacia. Correo electrónico: Prof ^a . Elena Espigares Rodríguez: elespi@ugr.es Prof. Miguel Espigares García: mespigares@ugr.es Prof ^a . Elena Moreno Roldán: elmorol@ugr.es Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno: jparrebola@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Prof ^a . Elena Espigares Rodríguez: lunes, martes y jueves, de 12:00 a 14:00 horas. Prof. Miguel Espigares García: lunes, martes y miércoles, de 10:00 a 12:00 horas. Prof ^a . Elena Moreno Roldán: lunes y jueves, de 10:30 a 13:30 horas. Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno: martes, de 10.30 a 12.30 horas. Independientemente de las horas establecidas en el POD, los profesores atenderán al alumnado siempre que lo requieran.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FARMACIA					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Tener conocimientos adecuados sobre las materias de Estadística, Química, Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Inmunología, Parasitología y Farmacología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos fundamentales sobre salud y Salud Pública. Epidemiología, demografía y método epidemiológico. Determinantes de salud. Epidemiología de los principales problemas de salud. Estrategias de salud pública. Sanidad Ambiental. Factores ambientales y su relación con la Salud Pública. Organización sanitaria. Servicios de salud.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG6 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG12 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.

CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE10 - Conocer los principios y procedimientos para la determinación analítica de compuestos: técnicas analíticas aplicadas al análisis de agua, alimentos y medio ambiente.

CE24 - Conocer la naturaleza y comportamiento de agentes infecciosos.

CE37 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios (bioquímico, bromatológico, microbiológicos, parasitológicos) relacionados con la salud en general y con los alimentos y medio ambiente en particular.

CE39 - Conocer las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos.

CE41 - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.

CE43 - Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.

CE44 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras



Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.

CE49 - Conocer las Técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio, tóxicos, alimentos y medioambiente.

CE51 - Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CE53 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE54 - Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

CE57 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

CE58 - Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe adquirir los conocimientos y la práctica de las herramientas metodológicas imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro graduado en Farmacia, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos fundamentales sobre salud, Salud Pública, Epidemiología, Educación Sanitaria, y Ecología en relación con la salud.
- Conocimientos del método epidemiológico y demografía sanitaria.
- Métodos generales de prevención, determinantes e indicadores de salud, y conocimientos básicos de educación sanitaria necesarios para el ejercicio de las actividades profesionales del farmacéutico.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Sanidad Ambiental: Factores ambientales y su relación con la salud. Higiene alimentaria.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud y organización sanitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Conceptos generales.

TEMA 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Historia natural de la enfermedad. Estrategias y niveles de prevención.

Demografía sanitaria y epidemiología.

TEMA 2. Demografía estática. Pirámides e índices de población. Demografía dinámica: Natalidad y migraciones.

TEMA 3. Concepto de epidemiología. El método epidemiológico. Epidemiología descriptiva y analítica. Causalidad.

TEMA 4. Principales diseños epidemiológicos I: El estudio experimental.

TEMA 5. Principales diseños epidemiológicos II: Estudios de cohortes y de casos y controles.



TEMA 6. Validez y fiabilidad en las pruebas diagnósticas.

Los principales determinantes y problemas de salud relacionados con el estilo de vida.

TEMA 7. Determinantes de salud. Salud y desarrollo socioeconómico. Desigualdades en salud.

TEMA 8. El sistema sanitario. Programas de Salud. Medicamentos esenciales.

TEMA 9. Educación para la salud.

TEMA 10. Consumo de drogas como problema de Salud Pública.

TEMA 11. Dieta y actividad física. Problemas relacionados con la alimentación.

TEMA 12. Epidemiología general de las enfermedades crónicas. Enfermedades cardiovasculares. Cáncer. Diabetes.

Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.

TEMA 13. Enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. Estrategias generales de control.

TEMA 14. Inmunización activa y pasiva. Programas de vacunación.

TEMA 15. Infecciones de transmisión feco-hídrica.

TEMA 16. Infecciones transmitidas por vía aérea.

TEMA 17. Infecciones transmitidas por contacto.

TEMA 18. Antropozoonosis. Enfermedades transmitidas por vectores.

Protección de la salud. Medio ambiente y salud humana.

TEMA 19. Sanidad ambiental. Ecología y salud humana. Contaminación del medio ambiente. Concepto de contaminación. Repercusiones sanitarias y socioeconómicas.

TEMA 20. Técnicas generales de saneamiento en las enfermedades transmisibles. Esterilización. Antisépticos y desinfectantes.

TEMA 21. Técnicas generales de saneamiento en las enfermedades transmisibles. Desinsectación. Métodos químicos. Desratización.

TEMA 22. Estudio higiénico sanitario de la atmósfera. Contaminación biótica de la atmósfera.

TEMA 23. Contaminación abiótica de la atmósfera. Fuentes y contaminantes principales. Efectos sobre la salud.

TEMA 24. Climatología. Interrelaciones entre contaminación atmosférica y clima. Efectos en la salud.

TEMA 25. Aspectos sanitarios del agua para consumo humano. Componentes habituales. Componentes de origen antropogénico. Indicadores químicos de contaminación fecal.

TEMA 26. Contaminación biótica del agua. Ciclo de contaminación feco-hídrica. Indicadores microbiológicos de contaminación fecal. Caracteres microbiológicos del agua para consumo humano.

TEMA 27. Servicios de abastecimiento de aguas. Plantas depuradoras de aguas de consumo. Tratamientos químicos. Coagulación floculación.

TEMA 28. Desinfección del agua: Principales procedimientos de desinfección.

TEMA 29. Desinfección del agua: Cloración.

TEMA 30. Tratamientos sanitarios del agua para consumo. Resolución de problemas prácticos.

TEMA 31. Estudio higiénico sanitario de las aguas residuales.

TEMA 32. Procedimientos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos. Residuos biosanitarios.

TEMA 33. Contaminación ambiental por agentes físicos. Efectos sanitarios y medidas de prevención.

Organización sanitaria.

TEMA 34. Organización y gestión de servicios sanitarios.

TEMA 35. Organización sanitaria internacional. OMS.



Seminarios

Se podrán organizar exposiciones y/o seminarios/talleres, en el horario de clase, de los temas del programa teórico que se indicarán previamente, de acuerdo con problemas de Salud Pública prevalentes o de mayor interés para los alumnos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas de epidemiología

Cálculo de medidas de frecuencia. Proporción y Odds de Prevalencia, Incidencia Acumulada y Densidad de Incidencia.

Análisis básico de un estudio con sentido hacia delante: Obtención de medidas de fuerza (Riesgo Relativo y Razones de Densidad de Incidencia) y de impacto (Riesgo Atribuible, Número Necesario a Tratar y Fracciones Atribuibles).

Análisis básico de un estudio de casos y controles y de un estudio transversal. Razones de Odds. Interpretación de parámetros epidemiológicos.

Prácticas de Sanidad Ambiental

Muestreo de aire para la medida manual de contaminantes. Determinación de partículas en suspensión y óxidos de nitrógeno. Control microbiológico del aire.

Estudio sanitario del agua de consumo: Determinación de los parámetros fisicoquímicos de mayor interés sanitario. Tratamiento de eliminación de turbidez para las aguas de consumo.

Desinfección del agua (cloración). Determinación de cloro libre y cloraminas: Métodos del dietil-parafenilendiamina (DPD) y O-tolidina. Cálculo de la demanda de cloro de un agua: Métodos del punto de ruptura y supercloración.

BIBLIOGRAFÍA

- Argimon Pallás, J.M., Jiménez Villa, J. (2013) *Métodos de investigación clínica y epidemiología*. 4ª ed. Barcelona, Elsevier.
- Fernández-Crehuet Navajas J. et al. (2016). *Piédrola Gil Medicina Preventiva y Salud Pública*. 12ª edición. Ed.Elsevier Masson Barcelona.
- Fletcher RH, Fletcher GS, Fletcher SW (2016). *Epidemiología clínica*. 5ª ed. Lippincott Williams and Wilkins, Wolters Kluwer Health.
- Frías Osuna, A. (2000) *Salud Pública y Educación para la Salud*. Barcelona. Elsevier Masson.
- Hernández Aguado, I. y Lumbreras Lacarra, B (2018). *Manual de Epidemiología y Salud Pública*. 3ª ed. Madrid. Editorial Médica Panamericana.
- Heymann DL (ed) (2017). *El control de las enfermedades transmisibles*. 20 ed. Organización Panamericana de la Salud, Washington.
- Irala Estévez J, Martínez-González MA, Seguí-Gómez M (2012) *Epidemiología aplicada*. 2ª ed. Barcelona. Ariel.
- Mandell, G.L., J.E. Bennett y R. Dolin (2015). *Principles and practice of infectious diseases*. 8ª ed. Churchill Livingstone, USA.



OMS (2006). Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. OMS, Ginebra.
OMS (2011): Guías para la calidad del agua potable. 4ª edición que incorpora la primera adenda. OMS, Ginebra.
Rodríguez Martínez, J. (2016): Ecología. 4ª ed. Ed. Pirámide, Madrid.
WHO (2010). WHO guidelines for indoor air quality: selected pollutants. WHO, Copenhagen.

ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/>
Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (UGR): <http://www.salud-publica.es/>
Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es
Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: <https://www.msbs.gob.es/home.htm>
Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
Organización Panamericana de Salud (OPS): www.paho.org
U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov

METODOLOGÍA DOCENTE

El programa teórico y práctico está disponible en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), la web del Departamento (<http://www.salud-publica.es/>) y la web de la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ugr.es/>).

El **programa teórico** se impartirá a través de clases magistrales participativas y se podrá incluir la realización por los estudiantes de exposiciones y/o seminarios/talleres de los contenidos del temario que se indiquen previamente, de acuerdo con los problemas de Salud Pública más prevalentes o de mayor interés para el alumnado en cada momento. La realización de estos seminarios se valorará para la calificación final en la cuantía que se establezca previamente en función del grado de dificultad del contenido de cada uno de ellos.

A criterio del profesor, se realizarán controles de asistencia a clase que contabilizarán para la evaluación, aunque en estos controles las ausencias no puntuarán negativamente.

El **programa práctico** se llevará a cabo en el Laboratorio del Departamento. Consta de 2 bloques: Epidemiología, con 2 sesiones, y Sanidad Ambiental, con 3 sesiones. Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento en caso de errores informáticos.

El Manual de Prácticas es imprescindible y estará disponible gratuitamente en el Departamento; no se puede utilizar el de años anteriores porque se evalúa el trabajo realizado durante las prácticas y la cumplimentación del Cuaderno. Aquellos estudiantes que hayan sido convocados y no asistan a su turno perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se permite cambio de grupo de prácticas sin una causa debidamente justificada. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

El profesor evaluará el rendimiento del alumno mediante preguntas y revisión del trabajo realizado en el Manual de Prácticas. En esta evaluación se otorgará al alumno la máxima puntuación si realiza las prácticas con aprovechamiento y completa adecuadamente el cuaderno. Esta puntuación se reducirá si el alumno falta a una



sesión, y no se le computarán las prácticas si falta a dos sesiones.
Aproximadamente el 10 % de las preguntas del examen final serán de la materia explicada en las prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta las siguientes actividades presenciales, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Exámenes de los contenidos de las clases teóricas - 60 %
- Asistencia y evaluación de las clases prácticas - 10 %
- Asistencia y participación en clases teóricas - 30 %

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará el examen final en la fecha establecida en la Organización Docente de la Facultad. Constará de preguntas de tipo test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos.

Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Sólo si se alcanza esta puntuación en el examen se sumarán los puntos obtenidos en las diversas actividades presenciales durante el curso (asistencias, preguntas en clase, prácticas, etc.) para la calificación final. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades presenciales.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se realizará en la fecha establecida en la Organización Docente de la Facultad y constará de preguntas tipo test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos.

Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Sólo si se alcanza esta puntuación en el examen se sumarán los puntos obtenidos en las diversas actividades presenciales durante el curso (asistencias, preguntas en clase, prácticas, etc.) para la calificación final. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades presenciales.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA:

Se seguirá el procedimiento establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno y modificada en su sesión de 26 octubre de 2016). Se realizará mediante un examen de preguntas test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos. Es condición



indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 60% de la puntuación máxima posible en el examen. Igualmente se realizará un examen de los contenidos prácticos establecidos en la Guía Docente, que representará el 40% de la calificación. Así, el estudiante deberá acreditar la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos y las competencias establecidas en la presente Guía Docente.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:

Se regirá por lo establecido en el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno, incluido corrección de errores de 24 de mayo de 2017).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:

Se regirá por lo establecido en el artículo 20 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada en su sesión de 26 de octubre de 2016). Será absolutamente indispensable una justificación documental emitida por la Universidad de destino en la que se señale la imposibilidad de realizar el examen en la fecha oficialmente establecida en la Organización Docente de la Facultad.

NORMAS DE REALIZACIÓN Y CONDICIONES INDISPENSABLES DE TODOS LOS EXÁMENES DE LA ASIGNATURA:

Para poderse examinar el alumno debe estar matriculado (debe figurar en las listas oficiales), siendo indispensable acudir provisto del DNI o pasaporte (se excluyen otros documentos de identidad, y el número del documento presentado debe coincidir con el que aparece oficialmente en las listas y actas). Si un alumno se examina sin estar matriculado, o ha sido excluido de las listas oficiales por no estar al corriente del pago de los plazos de matrícula, su examen será invalidado. No se permitirá la presencia de teléfonos móviles a la vista, ni conectados. Se puede usar calculadora, pero no se podrá intercambiar con otro alumno durante el examen. Las respuestas del examen test tienen que ser pasadas a la plantilla dentro del tiempo correspondiente (no se corregirán los exámenes que no estén pasados a la plantilla, ni se concederá tiempo adicional para pasar las respuestas).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Miguel Espigares García
Lunes, martes y miércoles, de 10:00 a 12:00 horas.

Prof^a. Elena Espigares Rodríguez
Lunes, martes y jueves, de 12.00 a 14.00 horas.

Prof^a. Elena Moreno Roldán
Lunes y jueves, de 10:30 a 13:30 horas.

Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno:
Martes, de 10.30 a 12.30 horas.

Independientemente de las horas establecidas en el POD,

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías PRESENCIALES se realizarán en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Farmacia.

Las tutorías NO PRESENCIALES se realizarán a través de:

a) Correo electrónico:

Prof. Miguel Espigares García: mespigares@ugr.es

Prof^a. Elena Espigares Rodríguez: elespi@ugr.es

Prof^a. Elena Moreno Roldán: elmorol@ugr.es

Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno: jparrebola@ugr.es

b) Videoconferencia a través de la plataforma digital



<p>los profesores atenderán al alumnado siempre que lo requieran.</p>	<p>Meet (Google).</p> <p>Tanto las tutorías PRESENCIALES como NO PRESENCIALES serán atendidas según el horario establecido en el POD y a petición del alumnado.</p> <p>Estas tutorías se pueden realizar tanto de forma individual como grupal a petición del alumnado igualmente.</p>
---	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

TEORÍA:

Las clases teóricas se realizarán de forma presencial hasta completo aforo permitido (teniendo en cuenta la distancia exigida de 1,5 m de distancia entre estudiante y estudiante). El alumnado que por motivos de aforo no pueda asistir de forma presencial a clase, podrá seguir la clase en directo a través de Meet (Google) ya que las clases disponen de medios tecnológicos para poder transmitir en directo. En aquellos temas de mayor dificultad, se utilizará la plataforma PRADO para proporcionar al alumnado material complementario perfectamente elaborado por el profesorado, y de fácil comprensión.

PRÁCTICA:

Debido a la reducción de la capacidad del Laboratorio del Departamento a causa de la distancia de 1,5 m exigida entre estudiante y estudiante, la mitad de las prácticas se realizarán de forma telemática utilizando Meet (Google) y la plataforma PRADO para la realización de actividades que tendrá que desarrollar el estudiantado y enviar al profesorado correspondiente a su correo electrónico institucional.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Examen del contenido teórico: 60%
- Asistencia y evaluación (prácticas): 10%
- Asistencia presencial y actividades a realizar (teoría): 30%

Para que la asistencia y evaluación de prácticas y la asistencia presencial y actividades de teoría se tengan en cuenta en la calificación final es indispensable alcanzar el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades. Aproximadamente el 10% de las preguntas del examen final serán de la materia explicada en las prácticas.

El examen final se realizará de forma **PRESENCIAL** (aunque esto puede variar dependiendo de la situación sanitaria en la que nos encontremos en ese momento) en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad y constará de preguntas de tipo test y un problema de saneamiento.

En el caso que la situación sanitaria NO permitiera hacer el examen presencial, se realizaría un examen de preguntas de respuesta múltiple a través de la plataforma PRADO. Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet (Google) ese mismo día.

Convocatoria Extraordinaria

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen del contenido teórico: 60%

Asistencia y evaluación (prácticas): 10%

Asistencia presencial y actividades a realizar (teoría): 30%

Para que la asistencia y evaluación de prácticas y la asistencia presencial y actividades de teoría se tengan en cuenta en la calificación final es indispensable alcanzar el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades. Aproximadamente el 10 % de las preguntas del examen final serán de la materia explicada en las prácticas.

El examen final se realizará de forma **PRESENCIAL** (aunque esto podría variar dependiendo de la situación sanitaria en la que nos encontremos en ese momento) en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad y constará de preguntas de tipo test y un problema de saneamiento.

En el caso que la situación sanitaria NO permitiera hacer el examen presencial, se realizaría un examen de preguntas de respuesta múltiple. El examen se realizaría en la plataforma PRADO. Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet (Google) ese mismo día.

Evaluación Única Final

Se seguirá el procedimiento establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno y modificada en su sesión de 26 octubre de 2016). Se realizará mediante un examen de preguntas test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto. Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 60% de la puntuación máxima posible en el examen. Igualmente se realizará un examen de los contenidos prácticos establecidos en la Guía Docente, que representará el 40% de la calificación. Así, el estudiante deberá acreditar la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos y las competencias establecidas en la presente Guía Docente.

El examen final se realizará de forma **PRESENCIAL** (aunque esto podría variar dependiendo de la situación sanitaria



en la que nos encontremos en ese momento) en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad.

En el caso que la situación sanitaria NO permitiera hacer el examen presencial, se realizaría un examen de preguntas de respuesta múltiple. El examen se realizará en la plataforma PRADO. Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet ese mismo día.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Miguel Espigares García

Lunes, martes y miércoles, de 10:00 a 12:00 horas.

Prof^a. Elena Espigares Rodríguez

Lunes, martes y jueves, de 12.00 a 14.00 horas.

Prof^a. Elena Moreno Roldán

Lunes y jueves, de 10:30 a 13:30 horas.

Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno:

Martes, de 10.30 a 12.30 horas.

Independientemente de las horas establecidas en el POD, los profesores atenderán al alumnado siempre que lo requieran.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

a) Correo electrónico:

Prof. Miguel Espigares García: mespigares@ugr.es

Prof^a. Elena Espigares Rodríguez: elespi@ugr.es

Prof^a. Elena Moreno Roldán: elmorol@ugr.es

Prof. Juan Pedro Arrebola Moreno: jparrebola@ugr.es

b) Videoconferencia a través de la plataforma digital Meet (Google).

Las tutorías NO PRESENCIALES serán atendidas según el horario establecido en el POD y a petición del alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

TEORÍA:

Las clases teóricas se realizarán a través de Meet (Google) en el horario asignado por la Facultad de Farmacia. En el caso de aquellos temas de mayor dificultad, se utilizará la plataforma PRADO para proporcionar al alumnado material complementario perfectamente elaborado por el profesorado, y de fácil comprensión.

Se encargará al alumnado la realización de una serie de actividades/trabajos de los temas incluidos en el temario y/o de temas de gran interés en Salud Pública en la actualidad. A través de la plataforma PRADO, se les proporcionarán las instrucciones, el material necesario, así como la bibliografía para llevar a cabo estas actividades. El alumnado entregará las actividades al correo electrónico institucional del profesorado correspondiente. También, se utilizará la plataforma PRADO para realizar preguntas de respuesta múltiple, respuestas cortas, respuestas verdadero o falso.... relacionadas con el tema que se esté explicando, estas se realizarán en horario de clase. Todas estas actividades siempre puntuarán de forma positiva, nunca negativamente.

PRÁCTICA:



Las prácticas de Salud Pública no sufren modificación en su contenido. Las prácticas se realizarán a través de Meet (Google) en las fechas y horarios asignados. Se suministrará a los estudiantes el Manual de Prácticas a través de la plataforma PRADO. En el Manual se detalla perfectamente la metodología y el procedimiento de cada una de las prácticas, así como una serie de actividades que deberán resolver y enviárselas al profesor correspondiente para su evaluación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen del contenido teórico: 60%
Asistencia y evaluación (prácticas): 10%
Asistencia y actividades (teoría): 30%

Para que la asistencia y evaluación de prácticas y la asistencia y actividades de teoría se tengan en cuenta en la calificación final es indispensable alcanzar el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades.

El examen final se realizará de forma **NO PRESENCIAL** en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad y constará de preguntas de respuesta múltiple. Este examen se realizará en la plataforma PRADO.

Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet ese mismo día.

Convocatoria Extraordinaria

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen del contenido teórico: 60%
Asistencia y evaluación (prácticas): 10%
Asistencia y actividades (teoría): 30%

Para que la asistencia y evaluación de prácticas y la asistencia y actividades de teoría se tengan en cuenta en la calificación final es indispensable alcanzar el 50% de la puntuación máxima posible en el examen. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen final, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades.

El examen final se realizará en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad y constará de preguntas de respuesta múltiple. Este examen se realizará en la plataforma PRADO.

Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se



realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet ese mismo día.

Evaluación Única Final

Se seguirá el procedimiento establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno y modificada en su sesión de 26 octubre de 2016). Se realizará mediante un examen de preguntas tipo test. Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 60% de la puntuación máxima posible en el examen. Igualmente se realizará un examen de los contenidos prácticos establecidos en la Guía Docente, que representará el 40% de la calificación. Así, el estudiante deberá acreditar la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos y las competencias establecidas en la presente Guía Docente.

El examen final de evaluación única se realizará en la fecha establecida por la Organización Docente de la Facultad. Este examen se realizará en la plataforma PRADO.

Si durante o antes de la realización de la prueba cualquier estudiante tiene problemas en la conexión, el examen se realizará de forma oral por videoconferencia a través de Meet ese mismo día.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Todas las actividades a desarrollar por el alumnado se realizarán de forma **INDIVIDUAL**.

